



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: “DERECHO ANALÓGICO EN UN MUNDO DIGITAL DESAFÍOS SOCIOECONÓMICOS Y PENALES”

VISTO:

El EX-2020-00264970- -UNC-ME#FD, mediante el cual el señor profesor Dr. Carlos Ferrer, solicita la Declaración de Interés del Congreso “DERECHO 4.0 “DERECHO ANALÓGICO EN UN MUNDO DIGITAL DESAFÍOS SOCIOECONÓMICOS Y PENALES”, a realizarse los días miércoles 25 y jueves 26 de noviembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, constituye una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán, cuya disertaciones girarán en torno a dos ejes temáticos: DERECHO INFORMÁTICO - COMERCIO ELECTRÓNICO; LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA ERA DIGITAL;

Que esta Facultad en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar niveles de excelencia en docentes, egresados y estudiantes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y del ad referendum Honorable Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1°:Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al Congreso “DERECHO 4.0 “DERECHO ANALÓGICO EN UN MUNDO DIGITAL DESAFÍOS SOCIOECONÓMICOS Y PENALES”, a realizarse los días miércoles 25 y jueves 26 de noviembre del corriente año.

Art. 2°: Regístrese, hágase saber y elévese al Honorable Consejo Directivo. Oportunamente, archívese.